

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA JANOSECURITY S.A.**

En Quito, a los 06 días del mes de marzo del año 2015, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle D N49-27 y Manuel Valdiviezo, con la presencia de todos los socios: Sr. Juan Carlos Peñaherrera Astudillo poseedor del cincuenta por ciento de las acciones y Martha Isabel González Aldaz poseedora del cincuenta por ciento restante de las acciones. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2014.
3. Resolución del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Peñaherrera Astudillo y actúa como Secretaria la señora Martha Isabel González Aldaz.

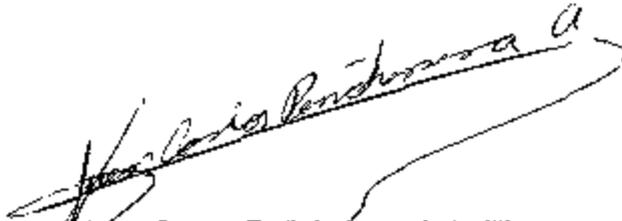
PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2014, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra la Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2014 y luego de ser analizados por los accionistas se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide no realizar la repartición de utilidades para los socios en vista de que la posición de liquidez de la compañía necesita fortalecerse a fin de asegurar el negocio en marcha. Se prevé revisar en lo posterior, luego de nueve meses, el destino de las utilidades no repartidas.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 18:30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



Juan Carlos Peñaherrera Astudillo
ACCIONISTA/PRESIDENTE



Martha Isabel González Aldaz
ACCIONISTA/SECRETARIA